

ACTA N° 08

-----En la ciudad de Los Mochis, Municipio de Ahome, Estado de Sinaloa, México, siendo las 10:00 horas del día 18 de Febrero del año 2005, se reunieron los C.C. Presidente Municipal de Ahome y Regidores del H. Ayuntamiento de Ahome, a efecto de celebrar **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, relativa al ejercicio constitucional de dicho Ayuntamiento, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado y 48 Inciso A) del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Ahome, Sesión que se sujetó al siguiente:-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM. -----
2. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-
3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN RELATIVO A LA CREACIÓN DE UNA GACETA MUNICIPAL.-----
4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DONACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 2,800 METROS CUADRADOS, LOCALIZADO EN LA ESQUINA DE LA CALLE PACIANO CONTRERAS Y CALLE LEANDRO VALLE DEL FRACCIONAMIENTO ÁLAMOS COUNTRY, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN JARDÍN DE NIÑOS EN ESE SECTOR DE LA CIUDAD.-----
5. SOLICITUD DEL PÁRROCO MIGUEL FAJARDO PIÑONES DE LA PARROQUIA DE LA DIVINA PROVIDENCIA, RELATIVA A LA DONACIÓN DE UN TERRENO UBICADO ENTRE LAS CALLES COMPÁS, ALBAÑIL Y ESCUADRA, PARA CONSTRUIR UN TEMPLO CATÓLICO EN EL

FRACCIONAMIENTO 10 DE MAYO DE ESTA CIUDAD.-----

6. ASUNTOS GENERALES.-----

7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

-----Aprobado que fue el Orden del Día, se procede al desahogo del mismo en los siguientes términos:-----

-----PRIMERO.-----LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.-----

-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes el Presidente Municipal y los siguientes Regidores: DOLORES ZAMORA LUGO, JESÚS ARMANDO GASTELUM COTA, NICOLÁS GARCÍA CASTILLO, MARÍA AMADA SÁNCHEZ SOLÍS, C.P. MIGUEL ENRIQUE ROBLES USSHER, MIGUEL ÁNGEL COTA ROMERO, LIC. JOSÉ ISABEL RAMOS VÁZQUEZ, ÁNGEL GÓMEZ SALAZAR, ARQ. JOSÉ EDGAR QUINTERO CAMARGO, JESÚS ALONSO AYALA GAXIOLA, CAYETANO PABALAY OCHOA, RAÚL BOJÓRQUEZ ROBLES, MARÍA DE LA LUZ RAMÍREZ RODRÍGUEZ, JOSÉ HERNÁNDEZ BOJÓRQUEZ, DR. SALÓMÓN SÁNCHEZ RUIZ, GUADALUPE ESPINOZA LEYVA, JOSÉ YAMIL HALLAL ZEPEDA Y JOSÉ ROSARIO LÓPEZ GIL, por lo que existiendo quórum se declara válida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, contándose asimismo con la presencia del Ciudadano Licenciado Juan Francisco López Orduño, Sindico Procurador.-----

-----SEGUNDO.-----LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----

-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento expresa, que se permite dar lectura al acta de la Sesión anterior, la cual está signada por casi la totalidad de los Señores Regidores.---

-----Acto seguido se aprobó por unanimidad, que se dispense la lectura del Acta de la Sesión anterior de fecha 04 de Febrero del año en curso, para proseguir con los demás puntos del Orden del Día, cuyo contenido de la misma queda aprobada en todos sus términos.-----

-----TERCERO.-----ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN RELATIVO A LA CREACIÓN DE UNA GACETA MUNICIPAL.-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento manifiesta, que la Comisión de Gobernación formuló el siguiente dictamen:-----

CONSIDERANDO

1. Que es facultad de las Comisiones de los Ayuntamientos del Estado de Sinaloa **“el estudio, análisis y resolución de los asuntos competencia de los Municipios”**, de conformidad con lo establecido en el Artículo 43 de la Ley de Gobierno Municipal Vigente.
2. Que en uso de las facultades que le confiere la Fracción IV del Artículo 42 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y 129 Fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ahome, el C. REGIDOR JOSÉ ISABEL RAMOS VÁZQUEZ, presentó una Iniciativa de Decreto consistente en la creación de una Gaceta Municipal donde se publiquen los Reglamentos, Circulares, Convenios, Disposiciones Administrativas de Observancia General y toda información de carácter Institucional de interés para el Municipio.
3. Que en Sesión Ordinaria de Cabildo N° 06 de fecha 04 de Febrero del año en curso, se dio lectura a la referida

iniciativa y se turnó a esta Comisión de Gobernación para su análisis, discusión y dictamen.

4. Que algunos de los motivos expuestos en la Iniciativa que se dictamina son:
 - A) Que los Municipios gozan de autonomía plena para gobernar y administrar sin interferencia de otros poderes los asuntos propios de la Comunidad y en base a esta atribución están facultados para aprobar y expedir los Reglamentos, Bandos de Policía y Buen Gobierno, Disposiciones Administrativas y Circulares de Observancia General dentro de su jurisdicción territorial.
 - B) Que precisamente por la importancia que reviste el trabajo de Comisiones que esta Administración 2005-2007 ha adoptado y que permite a los Regidores ejercer cabalmente y con responsabilidad sus atribuciones, se planteó ante el Cuerpo Colegiado el contar con una Gaceta Municipal donde se puedan hacer las publicaciones de los Reglamentos Municipales, de los Acuerdos, Dictámenes e Iniciativas de interés del Ayuntamiento de Ahome.
5. Que la creación y edición de la Gaceta Municipal contribuirá al mejoramiento de la vida pública del Municipio de Ahome, al enriquecer la información disponible para la Ciudadanía.
6. Que la transición democrática que vive nuestro País nos exige la vigorización de la cultura de la legalidad, para lo cual resulta indispensable una mayor información de los documentos públicos, ya que es una obligación y una responsabilidad de los Órganos del Estado la promulgación y difusión de las Leyes y Decretos.

7. Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión se permite someter a la consideración de este Ayuntamiento para su discusión y aprobación en su caso el siguiente:

DICTAMEN

PRIMERO.- Se autoriza la creación de una Gaceta Municipal donde se publiquen los Reglamentos, Circulares, Convenios, Disposiciones Administrativas de Observancia General, acuerdos, Presupuestos Anuales de Egresos, Informes Financieros Mensuales y toda información de carácter Institucional o Reseñas Culturales, Biográficas y Geográficas de interés para el Municipio.

SEGUNDO.- La Gaceta Municipal de Ahome, deberá contener por lo menos el nombre del escudo oficial del Ayuntamiento de Ahome, el día, el mes y año de publicación y el número de tomo de ejemplar y de sección.

TERCERO.- La Comisión de Gobernación dará inicio con la formulación del Reglamento Municipal de la Gaceta Municipal de Ahome, el cual regulará la elaboración, publicación y distribución de dicha Gaceta Municipal.

-----Acto seguido y sometido que fue a votación el dictamen de la Comisión de Gobernación en la forma anteriormente expuesta, el mismo se aprobó por unanimidad.-----

-----CUARTO.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DONACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 2,800 METROS CUADRADOS, LOCALIZADO EN LA ESQUINA DE LA CALLE PACIANO CONTRERAS Y CALLE LEANDRO VALLE DEL FRACCIONAMIENTO ÁLAMOS COUNTRY, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN JARDÍN DE NIÑOS EN ESE SECTOR DE LA CIUDAD.-----

Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento manifiesta, que se han venido haciendo gestiones para que en el Fraccionamiento Álamos Country de esta ciudad, se establezca un Jardín de Niños de Nueva Creación, derivado de esa gestoría se ha logrado que esta Construcción quede considerada en la propuesta general de construcción 2005 y las Autoridades Educativas están requiriendo con carácter de urgencia formalizar la donación del terreno para ese propósito.-----

-----Hace uso de la palabra el Dr. en Leyes y Regidor Salomón Sánchez Ruiz manifestando, que de manera respetuosa decir que la bancada del PAN con todo el gusto votará a favor con este planteamiento para que este Kinder sea una realidad, porque la diferencia entre una Nación y otra y entre un Municipio y otro será la calidad que tenga en su educación.-----

-----Acto continuo se aprobó por unanimidad la enajenación a Título de Donación a favor del Gobierno del Estado y con destino a la construcción de un Jardín de Niños de Nueva Creación en el Fraccionamiento Álamos Country de esta ciudad de un terreno con superficie de 2,800 metros cuadrados, ubicado en la esquina de la Calle Paciano Contreras y Calle Leandro Valle de dicho Fraccionamiento, con clave catastral N° MS-14-297-001.-----

-----QUINTO.-----SOLICITUD DEL PÁRROCO MIGUEL FAJARDO PIÑONES DE LA PARROQUIA DE LA DIVINA PROVIDENCIA, RELATIVA A LA DONACIÓN DE UN TERRENO UBICADO ENTRE LAS CALLES COMPÁS, ALBAÑIL Y ESCUADRA, PARA CONSTRUIR UN TEMPLO CATÓLICO EN EL FRACCIONAMIENTO 10 DE MAYO DE ESTA CIUDAD.-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento expresando, que el Párroco de la Parroquia de la Divina Providencia, en escrito de fecha 28 de enero del año que transcurre, hace formal solicitud al Ciudadano

Presidente Municipal, consistente en la donación de un terreno para construir un Templo en el Fraccionamiento 10 de Mayo de esta ciudad, inmueble que se encuentra ubicado entre las Calles Compás, Albañil y Escuadra y siguiendo el procedimiento acostumbrado en estos casos se propone a este Cabildo que dicha petición se turne para su análisis y dictamen a las Comisiones de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas.-----

-----Enseguida se aprobó por unanimidad que el presente punto del Orden del Día sea analizado por las Comisiones de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas.-----

-----**SEXTO.-----ASUNTOS GENERALES.-----**Para el desahogo del presente punto del Orden del Día hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento expresando, que atendiendo instrucciones del Ciudadano Presidente Municipal se permite hacer entrega en este momento a la Comisión de Gobernación del Proyecto de Convocatoria para la designación de los Síndicos Municipales y Comisarios Municipales, esto con el propósito de que la revisen y en su momento emitan el dictamen correspondiente.-----

-----Enseguida hace uso de la voz el Regidor Arq. José Edgar Quintero Camargo expresando, que recibe con mucho gusto este Proyecto de Convocatoria para la designación de Síndicos y Comisarios Municipales y en su carácter de Presidente de la Comisión de Gobernación convocará a la brevedad a sus compañeros para el análisis correspondiente.-----

-----En el uso de la palabra el Regidor y Dr. Salomón Sánchez Ruiz manifiesta, que recibe con respeto este Proyecto de Convocatoria el cual se leerá con todo cuidado y hacer las observaciones pertinentes y los Ciudadanos que tengan interés en esos puestos públicos decirles que tengan la plena seguridad que la bancada del PAN estará pendiente que las cosas se hagan con la

mayor imparcialidad y transparencia respecto a estos compromisos.-----

-----El Regidor José Yamil Hallal Zepeda en el uso de la voz expresa, que se recibe con mucha seriedad este Proyecto de Convocatoria y se invita no nada más a la Comisión de Gobernación en este análisis sino a todo aquel que desee participar.-----

-----Inmediatamente después hace uso de la palabra el ciudadano Presidente Municipal manifestando, que ante la cercanía de la Semana Mayor que son fechas donde la sociedad está involucrada en asuntos de familia mucha gente viaja y es por ello que le hace la exhortación a la Comisión de Gobernación que analice los puntos y la recomendación haber si esto puede ser aprobado antes de la Semana Santa.-----

-----Nuevamente en el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento expresa, que otro asunto que trae en la agenda y para que sea dictaminado y analizado por la Comisión de Hacienda, es el referente a la petición del Tesorero Municipal consistente en la autorización para cobrar cuotas fijas en el pago de derechos de uso de piso en la vía pública.-----

-----En el uso de la palabra el Dr. en Leyes y Regidor Salomón expresa, que se permite entregarle al ciudadano Presidente Municipal un documento mediante el cual se solicita un trato más digno para los Regidores y específicamente a que los cubículos son muy pequeños donde están a veces de tres a cinco Regidores en cada uno de ellos, también falta agua y cafetería, así como una computadora y esto lo hace para que la sociedad y los medios de comunicación se den cuenta y conozcan las condiciones limitadas e inadecuadas con los que trabajan los Regidores; respondiendo el ciudadano Presidente Municipal que con mucho gusto recibe el documento al cual se le dará todo el trámite posible, pero respecto

al espacio de los cubículos para los Regidores ahí hay que esperar para ver la culminación del trámite que se trae para adquirir el inmueble del anterior BANRURAL y en cuanto a los demás puntos serán atendidos.-----

-----Acto seguido hace uso de la palabra el Regidor Raúl Bojórquez Robles manifestando, que con las facultades que tiene el Señor Presidente Municipal para extender nombramientos considera que estos se hacen para responderle a la ciudadanía, en ese sentido hay que ser enérgico porque no se vale los funcionarios están para servirle al pueblo porque es el que les paga, es el que les dio esta oportunidad y esto lo dice con motivo de lo déspota que ha sido hasta hoy con muchos ciudadanos el DR. SILVA, Subdirector de Salud Municipal y en ese sentido quiere manifestar eso, porque al final de cuentas ellos son parte del Ayuntamiento la gente tiene que tener un trato digno, respetuoso para los ciudadanos y para terminar su intervención se permite entregarle al ciudadano Presidente Municipal un escrito respecto a la denuncia del referido Servidor Público la cual va firmada por el Regidor Dr. Salomón Sánchez Ruiz, Coordinador de los Regidores del PAN y el Regidor José Rosario López Gil de la Fracción del PRD.-----

-----En el uso de la palabra el Regidor Jesús Alonso Ayala Gaxiola expresa, que este caso el cual comenta el Regidor Bojórquez Robles tiene algo de fondo porque todas las solicitudes que se hagan a la Dirección de Salud tienen que ser sobre un sustento, que le consta que esa Dirección está abierta para todos los ciudadanos, pero todo con una previa solicitud, en este caso es un particular que buscaba apoyo para un hijo, que quería que le hicieran análisis cuando no llevaba ni al hijo, concluyendo que los médicos del Departamento de Salud están al servicio de todos.-----

-----En el uso de la palabra la Regidora María de la Luz Ramírez Rodríguez, en el uso de la voz expresa, que en este asunto si se intervino, se le hizo una tarjeta por el Regidor a ese Funcionario

Público solicitando el apoyo y la Señora les comentó que recibió un trato indigno llegó molesta y llorando, que les platicó como habían sucedido los hechos y ellos se fueron directamente a ver el asunto y si se recibió un trato déspota porque no eran las formas para tratarla así, no se le atendió y cuando se vio lo de la tarjeta del Regidor se comentó que no conocían a esos Regidores tanto a Raúl Bojórquez y a ella, que está de acuerdo den las visitas que se hacen a la radio para atender y dar agilidad a los problemas de los ciudadanos donde el Presidente es acompañado de todos los [Funcionarios a excepción de los Regidores, ya que ninguno de los Coordinadores asiste, pero si necesitan los ciudadanos a hacer el llamado mejor a la radio o acudir ante ellos, por lo tanto no se vale si un funcionario que acaba de salir del programa de radio vaya a su oficina y de esas respuestas a las personas, entonces que se diga como se van a hacer esas cosas, concluyendo que no se vale que ese funcionario diga que no conoce a los Regidores.-----

-----En el uso de la voz el Ciudadano Presidente Municipal expresa, que no tiene conocimiento de este hecho pero que ya lo registró y le solicita al Sindico Procurador que atienda esta denuncia de Servidores Públicos y aprovecha la ocasión a través de todos los medios presentes de hacer el llamado, la advertencia a todos los colaboradores de que están aquí para resolver problemas no para crearlos, porque son muchas las necesidades del pueblo de Ahome, es cierto que hay planteamientos que no se pueden resolver de inmediato y hay problemas que están fuera del alcance de la gestión del Ayuntamiento pero le consta a los Regidores que han llevado a cabo alrededor de 8 audiencias públicas con el propósito de agilizar la atención a los ciudadanos del Municipio, se trae una actividad de contacto con la gente de servir y esta administración está en su etapa inicial y todavía no hay resultados como se esperan, pero las instrucciones están dadas los funcionarios están sujetos a evaluación y le reitera al Sindico Procurador que haga una investigación conjuntamente con la Comisión de Salud.-----

-----El Regidor José Rosario López Gil en el uso de la voz expresa, que asume la responsabilidad en el escrito que firmó, comentar que hay una persona del poblado 5 que al parecer está abandonada y está embarazada y le pidieron que si podía intervenir y la mandó con un oficio para que la checaran en Salud Municipal y realmente no la atendieron porque al parecer no tuvieron tiempo y esas actitudes no deben de pasar, eso es denigrante porque se debe de trabajar en beneficio de la población, pero está seguro que el Señor Presidente va a hacer un llamado de atención y está seguro que esa inconformidad se va a subsanar.-----

-----La Regidora María Amada Sánchez Solís en el uso de la voz manifiesta, que han tenido algunas trabas con algunos funcionarios y si es importante que el Sindico Procurador tome su papel que debe de ser, porque se les debe de decir a los funcionarios cual es su papel porque hay que dar un buen trato a la ciudadanía, los Regidores están trabajando de tiempo completo, la sociedad quiere atención no tanto los recursos ya que de ello está conciente, y piensa que eso es lo que está fallando y es de la idea de que se haga una reunión con los funcionarios para mejorar el trato a la sociedad y decir que no se está devengando el sueldo dioquis y lo que se ha gestionado son cosas razonables.-----

-----Acto seguido hace uso de la palabra el Regidor Lic. José Isabel Ramos Vázquez expresando, que como integrante de la Comisión de Salud expresa, que han tenido buena disposición de los Doctores Domínguez y Silva de la Dirección de Salud, pero también hay que poner atención a la queja de los Señores Regidores, pero quiere decir que el Dr. Silva goza de cabal honestidad y prestigio como médico en la ciudad, siendo de la idea de que hay que esperar y darle tiempo a la Dirección de Salud para que comiencen con el presupuesto y el organigrama a dar resultados.-----

-----Hace uso de la palabra el Ciudadano Síndico Procurador expresando, que como ya hay una denuncia por escrito no se puede postergar nada, esta investigación tendrá que hacerse desde luego conjuntamente con los Señores Regidores, porque hay una inconformidad y no hay que olvidar que son Servidores Públicos y hace un llamado a todos los Servidores Públicos a que se desgasten en el servicio al ciudadano porque esa es su función.-----

-----El Ciudadano Presidente Municipal en el uso de la voz manifiesta, que este hecho concreto preocupa pero también quiere resaltar el esfuerzo que esta administración está llevando a cabo en obras, en servicios, en salud, pero dejar claro que esta denuncia se va a atender y algo favorable va a resultar de ello.-----

-----A continuación hace uso de la palabra el Dr. y Regidor Salomón Sánchez Ruiz expresando, que vale más un llamado a tiempo que muchos a destiempo en ese sentido este llamado tiene que ver con todos los funcionarios de la administración, pero que entiendan cual es el papel de los Regidores porque desconocieron las tarjetas y eso es grave y por eso se preocupó y se presentó esta denuncia, concluyendo que vale más un grito a tiempo que muchos a destiempo, porque hoy al parecer no se ha podido distinguir lo que implica hombre o mujer de gobierno, de lo que implica ser de un partido político; que por otro lado se ha estado viendo como está conformado el Consejo Directivo de JAPAMA que al parecer está en quiebra, se vio que hay un Consejero de más pero además, el Reglamento Interno dice que debe haber 7 y hay 8, también preocupa que los del Sector Social sean Cristina Astorga Astorga del Movimiento Territorial de un partido, Armando Gastelum del mismo partido, Nicolás Castillo del mismo partido y alguien que acaba de renunciar que es el Prof. José Alfredo Sánchez del mismo partido y le preocupa no porque se objete, porque son personas nobles, respetables, pero le parece que no pueden estar representando a toda la sociedad, pero hay que reconocer que de la otra parte hay miles de Ahomenses que

votaron por otras opciones y para que sea equitativo la situación, debe de haber de todos los colores.-----

-----Inmediatamente después hace uso de la palabra el Regidor Nicolás García Castillo manifestando, que en lo que a él respecta el pertenece y representa a la CTM que cuenta con muchas organizaciones y lo mismo pasa con Armando Gastelum, lo mismo con el Movimiento Territorial que representa muchas Colonias, sin embargo con el ánimo ampliar el número puede ampliarse, pero él es Consejero desde hace muchos años y esa estructura ya estaba porque así se establece en una reglamentación.-----

-----A continuación en el uso de la palabra el Regidor Arq. José Edgar Quintero Camargo Manifiesta, que esta inquietud debe de verse en otra instancia, porque esto depende de una Ley, hay un consejo y muy aparte de las cuestiones partidistas de las que señala el Dr. Salomón no son muy adecuadas porque no hay que olvidar que se habla de una paramunicipal que no es partidista, y esta situación no debe mezclarse con cuestiones partidistas se comentó de algunos que la integran pero no se mencionó a otros que también integran el Consejo que no se sabe a que partido pertenecen, sin embargo si estaría de acuerdo en la participación directa de integrantes del Cabildo en el Consejo.-----

-----Acto continuo hace uso de la palabra el Regidor Raúl Bojórquez Robles expresando, que el artículo 13 de la Ley de Agua Potable da facultades al Ayuntamiento para que sean removidos los Consejeros, al final de cuentas no se trata de ofender a nadie y si se pudiera decirle al Gerente de JAPAMA que acuda a Cabildo en un a reunión y exponga sus puntos de vista respecto a esta situación y poder tocar así mismo otros aspectos de la JAPAMA.-----

-----Enseguida hace uso de la palabra la Regidora María Amada Sánchez Solís manifestando, que de acuerdo a lo que dice el Dr. Salomón Sánchez esto trae un origen que data desde la Comisión del Río Fuerte y otros organismos y que después se hizo esta paramunicipal que es JAPAMA, los organismos que representan no es porque sean de un partido ya que todo trae un origen, pero también hay que agregar que hay otros organismos como CANACO, CANACINTRA y otros y definitivamente no se trata de que estén los Partidos Políticos.-----

-----Acto seguido en el uso de la palabra el Regidor José Yamil Hallal Zepeda manifiesta, que le da mucha pena que una paramunicipal como JAPAMA se partidice y le hace la invitación para que la Comisión de Gobernación analice esos Reglamentos para ver de que manera puede funcionar mejor hay que dejar las cuestiones partidistas de lado.-----

-----El Regidor Dr. Salomón Sánchez Ruiz expresa, que su posición nunca será de faltarle al respeto a nadie, se busca que el Cabildo tenga el brillo que debe tener, en todo caso se mencionó porque preocupa este asunto y hay que analizarlo.-----

-----El Ciudadano Presidente Municipal en el uso de la voz manifiesta que coincide que le compete al Cabildo remover a los Consejeros que están y le parece atinada que los Regidores participen en el Consejo pero hay que analizarlo y a eso les hace el llamado.-----

-----Enseguida hace uso de la palabra el Regidor C.P. Miguel Enrique Robles Ussher manifestando, que desea proponer a los Regidores a que se integren para hacer un análisis de juntar las dos corporaciones de policía y tránsito en una sola para ir de acuerdo con la ley, piensa que es un momento crítico de Seguridad Pública y esto traería varias ventajas que deben de ser

analizadas y si es necesario se contrate un Cuerpo de Asesores para darle solución más viable a este problema, lo otro es que varios de los problemas que se tratan ase refieren a Servidores Públicos, de ahí que de retoma el asunto de hacer el estudio del Reglamento Interno de la Administración, para determinar las funciones de las dependencias y otro es que se haga un estudio para implementar un solo cuerpo de inspectores en el Municipio y solicita que a estos asuntos se les de la atención debida y se pongan en la agenda del orden del día en su momento.-----

-----El Regidor José Isabel Ramos Vázquez en el uso de la voz expresa, que apoya la propuesta del Regidor C.P. Miguel Enrique Robles Ussher y así mismo tiene razón el Regidor Yamil Hallal de que este Cabildo tiene que se propositito sin protagonismos ni hablar sin fundamentos hay que hacer un programa de trabajo.-----

-----En el uso de la palabra el Dr. en Leyes y Regidor Salomón Sánchez Ruiz expresa, que el buen juez por su casa empieza, el primer Reglamento que hay que hacer es el de los Regidores, esto no tiene que ver necesariamente con el Regidor que esta 4 o 5 horas, se trata de que la sociedad sepa que el Regidor está trabajando en alguna Comisión y no se trata de que esté cumpliendo con un horario.-----

-----El Regidor José Yamil Hallal Zepeda en el uso de la voz manifiesta, que desea pedirle al Regidor Salomón Sánchez que como Dr. en Derecho inicie con la elaboración de ese Reglamento y por otro lado apoya la propuesta del Regidor Miguel Enrique en cuanto al Reglamento Interno de trabajo de la administración.-----

-----En el uso de la palabra el Regidor José Isabel Ramos Vázquez expresa, que en cuanto a ese Reglamento Interno ya hay avances y se está trabajando en él.-----

-----El ciudadano Presidente Municipal en el uso de la voz expresa, que a medida que los problemas de la sociedad son más complejos y a medida que se enfrentan a ellos hay que tener las herramientas jurídicas y es precisamente esta la esencia democrática del Cabildo, que recibe las propuestas que se han formulado con mucho agrado hay que trabajar en esos proyectos y que en estos trabajos se involucren los funcionarios con las Comisiones de Gobernación y Concertación Política para tener un resultado responsable.-----

-----SÉPTIMO.-----CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las once horas con treinta minutos del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. CONSTE.-----

LIC. POLICARPO INFANTE FIERRO DOLORES ZAMORA LUGO
PRESIDENTE MUNICIPAL.

JESÚS ARMANDO GASTELUM COTA NICOLÁS GARCÍA CASTILLO

MARÍA AMADA SÁNCHEZ SOLÍS C.P. MIGUEL ENRIQUE ROBLES USSHER

MIGUEL ÁNGEL COTA ROMERO LIC. JOSÉ ISABEL RAMOS VÁZQUEZ

ÁNGEL GÓMEZ SALAZAR ARQ. JOSÉ EDGAR QUINTERO CAMARGO

JESÚS ALONSO AYALA GAXIOLA CAYETANO PABALAY OCHOA

RAÚL BOJÓRQUEZ ROBLES MARÍA DE LA LUZ RAMÍREZ RODRÍGUEZ

JOSÉ HERNÁNDEZ BOJÓRQUEZ DR. SALOMÓN SÁNCHEZ RUIZ.

GUADALUPE ESPINOZA LEYVA JOSÉ YAMIL HALLAL ZEPEDA

JOSÉ ROSARIO LÓPEZ GIL

EL SINDICO PROCURADOR

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. JUAN FRANCISCO LÓPEZ ORDUÑO. LIC. ROBERTO HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE CABILDO N° 08
DE FECHA 18 DE FEBRERO DEL 2005.-----